



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL/AMIM/CCC/017/2026**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **01 primero de julio de 2026 dos mil veintiséis**, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026** Con Concurrencia del Comité, denominada **"Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de diciembre de 2026"**, llevada a cabo ante la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **AMIM/DMA/0232/2026** de fecha **10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis**, suscrito por **Ahiezer Eluzai Alonso Hernández**, en su carácter de Director de Movilidad Activa de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026** Con Concurrencia del Comité denominada **"Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de diciembre de 2026"**.

2.- Por lo anterior, es que con fecha **16 dieciséis de junio de 2026 dos mil veintiséis**, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, las Bases para la Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026** con Concurrencia del Comité denominada **"Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de diciembre de 2026"**.

3.- Como consecuencia, es que con fecha **16 dieciséis de junio de 2026 dos mil veintiséis**, fueron publicadas, las Bases para la Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026** Con Concurrencia del Comité denominada **"Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de diciembre de 2026"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

4.- Así mismo, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día **22 veintidós de junio de 2026 dos mil veintiséis**, en el **"CALENDARIO DE ACTIVIDADES"** de las Bases de la Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026**, tal y como lo establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, así como al punto 5.1 de las Bases de la Licitación antes mencionada, denominado **"ACLARACIONES"**, desahogando la misma la **Mtra. Edith Rivera Gil**, representante de la Unidad Centralizada de Compras, el **Mtro. Hugo Vladimir Cervantes Romero** como Titular del Órgano Interno de Control, y **Ahiezer Eluzai Alonso Hernández** como **Área Requiriente**, todos los anteriores miembros y servidores públicos de la "Agencia", misma en la cual se dio respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma, como se asentó en el acta correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el calendario de la convocatoria.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026** Con Concurrencia del Comité.

Miguel Moreno

[Firma]



5.- Con fecha **26 veintiséis de junio de 2026 dos mil veintiséis**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al punto 7 de las Bases de la Licitación en mención, denominado **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**; por lo anterior, se recibió las propuesta presentada por el participante:

Participante
BKT Bicipública, S.A. de C.V.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la "Agencia" y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por los proveedores en mención, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. - De conformidad a lo estipulado por el artículo 65 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 de su Reglamento, es que se procedió a realizar el análisis administrativo de las propuestas presentadas, arrojando los siguientes resultados:

Documentación solicitada en el numeral 7 de las bases	BKT Bicipública S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta técnica)	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica)	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición)	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite engrapado fuera del sobre	Cumple
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple (Sí es su voluntad aportar)
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones y acuse en Materia de Seguridad Social)	Cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	Cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Cumple
Anexo 14 (Aceptación del Aviso de Privacidad y del Tratamiento de Datos Personales).	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.



II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De la revisión técnica realizada por el área requirente, respecto a los documentos presentados por los participantes, exigidos en las Bases de Licitación del presente proceso, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al artículo 31 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, se ha obtenido del Dictamen Técnico, mediante el oficio número **AMIM/DMA/0268/2026** de fecha **29 veintinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis**, validado por **Ahiezer Eluzai Alonso Hernández** en su carácter de Director de Movilidad Activa de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, mismo que se expone a continuación:

Actividad General	Componentes	Actividades Particulares	Criterios a evaluar	Cumple con los requerimiento	Puntaje
Atención a Usuarios	Atención Presencial y Monitoreo	Atención en Centro de Atención	1. Propuesta de número de personas a atender en el Centro de Atención. 2. Plano del Centro de Atención. 3. Esquema o descripción que explique el procedimiento para atender a los usuarios.	Cumple	3
		Vinculaciones	1. Propuesta de número de vinculaciones a realizar. 2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para realizar las vinculaciones.	Cumple	2
		Gestión de Incidentes	1. Propuesta de número de incidentes a asistir. 2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para asistir a los usuarios en los incidentes. 3. Formato de ficha de registro de incidentes.	Cumple	3
	Atención Remota	Atención de Botones de Emergencia	1. Propuesta de número de personas asignadas. 2. Esquema o descripción que explique el procedimiento de monitoreo y asistencia de emergencia. 3. Formato de ficha de registro de incidentes.	Cumple	6
		Atención telefónica	1. Propuesta de número de llamadas telefónicas a atender.	Cumple	3

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.



		2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para atender llamadas telefónicas.		
Atención en redes sociales	1. Propuesta de número de interacciones a atender en redes sociales.		Cumple	3
	2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para atender redes sociales.			
Atención por correo electrónico	1. Propuesta de número de correos electrónico a atender.			
	2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para dar respuesta a los correos electrónicos.		Cumple	2
Software de Motor de pagos	1. Propuesta de número de transacciones a realizar a través del motor de pagos.			
	2. Ficha técnica del motor de pagos que se utilizará.		Cumple	3
	3. Carta de compatibilidad con el Software emitida por el proveedor del Equipamiento del Sistema.			
Dispositivos de Acceso	1. Propuesta de número de tarjetas de MiMovilidad a entregar a Usuarios por inscripción o reposición.		Cumple	2
	1. Esquema o descripción que explique el procedimiento para el soporte técnico y gestión tanto de la página web como de la aplicación móvil.		Cumple	3
Mantenimiento del Equipamiento	1. Propuesta de número de Bicicletas que recibirán mantenimiento correctivo.			
	2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para dar mantenimiento correctivo a las Bicicletas.		Cumple	4
	3. Plano del taller donde se dará el mantenimiento correctivo a las Bicicletas			
	4. Calendario de			
Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento o Correctivo de Bicicletas			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.

Página 4 de 11



Mantenimient o Correctivo de Estaciones	mantenimiento correctivo de Bicicletas donde se especifique número eventos por semana.		
	5. Esquema de limpieza y sanitización de mantenimiento correctivo de Bicicletas		
	1. Propuesta de número de Estaciones que recibirán mantenimiento correctivo.		
	2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para dar mantenimiento correctivo a las Estaciones.		
	3. Plano del taller donde se dará el mantenimiento correctivo a las piezas de las Estaciones.		
Mantenimient o Correctivo de Puertos de Anclaje	4. Calendario de mantenimiento correctivo de Estaciones donde se especifique número eventos por semana.		
	5. Esquema de limpieza y sanitización de mantenimiento correctivo de Estaciones.		
	1. Propuesta de número de Puertos de Anclaje que recibirán mantenimiento correctivo.		
	2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para dar mantenimiento correctivo a las Estaciones.		
	3. Plano del taller donde se dará el mantenimiento correctivo a las piezas de los Puerto de Anclaje.		
Mantenimiento	4. Calendario de mantenimiento correctivo de Puertos de Anclaje donde se especifique número eventos por semana.		
	5. Esquema de limpieza y sanitización de Puertos de Anclaje.		
	1. Propuesta de número de		
	Cumple		
	4		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.



Bicicletas que recibirán
mantenimiento exhaustivo

2. Esquema o descripción
que explique el
procedimiento para dar
mantenimiento exhaustivo a
las Bicicletas.

3. Plano del taller donde se
dará el mantenimiento
exhaustivo a las Bicicletas.

4. Calendario de
mantenimiento exhaustivo
de Bicicletas donde se
especifique número de
eventos por semana.

5. Esquema de limpieza y
sanitización de
mantenimiento exhaustivo
de Bicicletas.

1. Propuesta de número de
Estaciones que recibirán
mantenimiento exhaustivo.

2. Esquema o descripción
que explique el
procedimiento para dar
mantenimiento exhaustivo a
las Estaciones.

Mantenimiento
o Exhaustivo
de Estaciones

3. Listado de herramientas y
equipo para el
mantenimiento exhaustivo
de Estaciones.

Cumple

4

4. Calendario de
mantenimiento exhaustivo
de Estaciones donde se
especifique número eventos
por semana.

5. Esquema de limpieza y
sanitización de
mantenimiento exhaustivo
de Estaciones.

1. Propuesta de número de
Estaciones que recibirán
mantenimiento preventivo.

Mantenimiento
Preventivo

Mantenimiento
o Preventivo
de Estaciones

2. Esquema o descripción
que explique el
procedimiento para dar
mantenimiento preventivo a
las Estaciones.

Cumple

4

3. Listado de herramientas y
equipo para el
mantenimiento preventivo

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.



		de Estaciones.			
		4. Calendario de mantenimiento preventivo de Estaciones donde se especifique número eventos por semana.			
		5. Esquema de limpieza y sanitización de mantenimiento preventivo de Estaciones.			
Herramientas y materiales para el mantenimiento	Software de Trazabilidad	1. Esquema o descripción que explique el proceso de alta y baja de los inventarios de refacciones, cuidando el lote y Bicicleta o Estación de destino.	Cumple	6	
	Atención de demanda de viajes	1. Propuesta de número de viajes atendidos realizados por Usuarios.			
		2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para realizar el rebalanceo de Estaciones.	Cumple	12	
		3. Esquema o descripción que explique las estrategias especiales para el rebalanceo de Estaciones.			
Logística	Acciones de rebalanceo.	4. Número y tipo de vehículos de rebalanceo.			
		1. Propuesta de número de solicitudes acciones de atención prioritaria atendidas.			
	Acciones de atención prioritaria	2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para la atención de acciones prioritarias.	Cumple	6	
	Modelo de distribución inicial	1. Propuesta modelo de distribución de Bicicletas para el inicio del servicio: Mapa de estaciones con distribución de Bicicletas y Puertos de anclaje.	Cumple	6	
2. Esquema o descripción que explique el procedimiento para el despliegue del modelo de distribución inicial.					
Herramientas y	Software de Gestión	1. Esquema o descripción que explique las actividades que	Cumple	6	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.



materiales para
la logística

realizará, así como el proceso
de alimentación de la
información, especialmente
los criterios para la asignación
de tareas.

Experiencia del Participante en Operación
de Sistemas de Bicicletas Públicas con al
menos 2 mil Bicicletas

1. La documentación
correspondiente al punto 7.1
Currículum del Participante
comprueba experiencia en
Operación de Sistemas de
Bicicletas Públicas de al
menos doce meses.

Cumple

10

Cuadro 01. Dictamen Técnico de la **LPL/AMIM/CCC/017/2026.**

2 Dictamen Técnico

Con base en la evaluación técnica realizada por esta dirección a mi cargo denominada el Área Requiriente dentro del procedimiento de Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 con concurrencia, denominado "Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de diciembre de 2026", se informa que la propuesta presentada por BKT Bicipública, S.A. de C.V. obtuvo una calificación de 100 puntos, cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos y criterios de evaluación establecidos.

III.- CUADRO ECONÓMICO. De igual manera, una vez que fue analizada la propuesta económica presentada por el participante que cumple técnicamente con lo estipulado en las bases, es que se procedió al estudio de la misma; de conformidad a lo estipulado por el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se obtuvo el siguiente cuadro económico:

Participantes				BKT Bicipública S.A. de C.V.	
Prog	Cant	U.M	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de diciembre de 2026	\$63,176,600.00	\$63,176,600.00
				Subtotal:	\$63,176,600.00
				I.V.A.	\$10,108,256.00
				Total:	\$73,284,856.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026** Con Concurrencia del Comité, denominada **"Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.



diciembre de 2026", se ponderarán los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de Licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local **LPL/AMIM/CCC/017/2026** Con Concurrencia del Comité, denominada **"Servicio de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas Mi Bici del 05 de julio al 31 de diciembre de 2026"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, y de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se resuelve **adjudicar el presente procedimiento de licitación** al proveedor denominado; **BKT Bicipública, S.A. de C.V.**, hasta por un monto de: **\$73,284,856.00 (setenta y tres millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 en Moneda Nacional)**, con Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) incluido. Lo anterior al ser favorecido según el criterio de puntos y porcentajes.

SEGUNDO.- El Participante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del Contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley y a lo dispuesto en las "Políticas y Lineamientos", debiendo garantizar en los términos aplicables del artículo 84 de "La Ley" el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

Con fundamento en el artículo 69, fracción V, numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, ubicadas en Félix Palavicini 2068, colonia Jardines Alcalde, CP. 44290, en la ciudad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 15 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable, de conformidad a lo establecido en el numeral 14.3 de las Bases.

TERCERO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de **"La Ley"**, el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en la página oficial de la **"Agencia"** se fijará un ejemplar del mismo en las oficinas de la **"Agencia"**, ubicada en Félix Palavicini 2068, Colonia Jardines Alcalde, en Guadalajara, C.P. 44290, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

CUARTO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.



Este dictamen de fallo consta de **11 (once)** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Firman la presente resolución los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 01 primero de julio de 2026 dos mil veintiséis.

Ing. Antonio Martín de Campo Sáenz

Presidente del Comité de Adquisiciones
de la Agencia Metropolitana de Servicios
de Infraestructura para la Movilidad del
Área Metropolitana de Guadalajara

Mtra. Edith Rivera Gil

Secretaría Técnica del Comité
Adquisiciones de la Agencia
Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

Mtro. Hugo Vladimir Cervantes Romero

Titular Órgano Interno de Control de la
Agencia Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

**Ahiezer Eluzai Alonso Hernández
(Área Requirente)**

Dirección de Movilidad Activa de la
Agencia Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.

Miguel M...



Miguel Moreno

Lic. Miguel Alejandro Moreno Macías
Dirección Jurídica y de Transparencia de
la Agencia Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

[Signature]
Arq. Jorge de Jesús Melchor Aguilera
Dirección de Fotoinfracción de la Agencia
Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

[Signature]
L.U.M.A. Aldo Roberto Nuño Anguiano
Dirección de Señalamiento de la Agencia
Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

[Signature]
L.U.M.A. Daniel Tovar Rodríguez
Dirección de Semáforos de la Agencia
Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

[Signature]
Guadalupe Liney Ramírez Mancilla
Encargada de despacho de la
Unidad de Tecnologías de la Información
y Comunicación

----- **FIN DE ACTA** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/CCC/017/2026 Con Concurrencia del Comité.

Página 11 de 11